



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

501 498 473

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

Nº 682726

ca

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Casa Matriz: Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600 sac.chile@ecolab.com

Sucursales: Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525 Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000 Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica: Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

NOMBRE : JF COMERCIALIZADORA LTDA.	COMUNA: ANTOFAGASTA
R.U.T. : 76.307.750-0	CIUDAD : ANTOFAGASTA
GIRO : DIST.PRODUC.ALIMENTICIOS	FONO :
DIRECCION : IRARRAZABAL 325	COD. CLIENTE 18004
FECHA EMISION : 23/06/2023	FECHA VENC. : 14/06/2023
NOTA PEDIDO : 4139912	ORD. COMPRA : 621
COBRADOR : 204	VEND. : 204
NOMBRE VENDEDOR : VILLABLANCA PEREZ JOSE	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
392701	ENVASES 600 CC SIN IMPRESION	1	CU	12	1,000.00			12.000
BLTS:	G 888	TOTAL KG/L.					SUB TOTAL NETO	

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	12.000	IVA 19 %:	2.280	MONTO TOTAL:	14.280
----------	------------------	-------------	--------	-----------	-------	--------------	--------

DESPACHO A IRARRAZABAL 325

COMUNA : ANTOFAGASTA

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

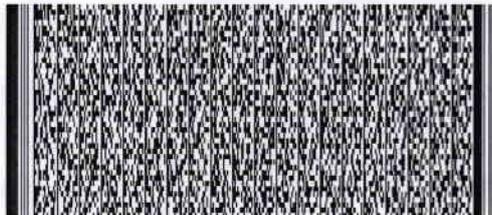
OBS / DESP : AUTORIZA CARLOS RUIZ

SOLICITA JOSE VILLABLANCA

ENTREGAR A : JOSE LLANOS

CIUDAD : ANTOFAGASTA

TIPO TRASLADO:



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XXXX-00

Nombre Cliente : JF COMERCIALIZADORA LTDA. -

RECINTO: Irarrazabal 325	FECHA: 23/06/23
NOMBRE: Venie Abon	RUT: 19.537.902-6
	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)

ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA. SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR

AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

TRANSPORTE